

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa, 6, año, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 cénti-  
mos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y ad-  
ministración Plaza de la  
Constitución 29 y calle  
de los Caños, 8.  
Anuncios y reclamos á  
precios convencionales.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXV

Peñaranda 27 de Abril de 1909

Número 1.248

## Se venden

al contado ó á plazos las casas sitas en esta villa en la Plazuela de la Guía número 16, calle del Bebedero número 2, calle de Medina número 15, calle de los Grajos y Plazuela del Nido números 2 y 18 antiguo; las cuatro últimas con corral y Pozo y la última con buenas paneras, cuadra y corrales; entenderse con don Vicente Moreno Blanco, Luz Nueva.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
I EXPLOSIONES DE TODA CLASE  
A PRIMIA FIJA  
DOMICILIADA EN BARCELONA  
Dormitorio de San Francisco, n.º 5  
Edificio de su propiedad

### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL... PTAS. 5.000.000 (17.838.422'50)  
RESERVAS Y PRIMAS... 12.838.422'50

Fondos colocados en inmuebles en Barcelona y en valores de superior garantía

REPRESENTANTE EN PEÑARANDA

D. RAMON MEDIERO.

Calle de Nuestra-Señora.

## LOS MOVIMIENTOS DEL COMERCIO EXTERIOR

I

El alza de francos que tuvo lugar en el mes de Febrero, produjo una depresión notable en el comercio exterior de España. Pocas veces la experimentación resultaría más clara. La depreciación de nuestra moneda ha servido para dificultar la compra de primeras materias, que experimentan una baja de cinco millones de pesetas. Los artículos fabricados, que se presentaban con alza en Enero, bajan ahora más de tres millones y medio, y las subsistencias alimenticias pierden otro tanto. En cambio, no vendemos un céntimo más al extranjero.

El déficit aparente de la balanza mercantil que había sido de veinte millones aproximadamente en el mes de Enero, desciende ahora á la mitad. Nos encontramos en los meses dorados de primavera y nuestra exportación de frutas ha de verse seguramente favorecida por semejante situación. Esta es la hora más propicia que pudiese desear un ministro para forzar la nivelación de nuestra balanza mercantil.

II

La importación de trigos sigue bajando rápidamente, lo cual no puede atribuirse á la baja en el consumo, ni al cobro de los derechos en oro. El poco trigo que viene, procede generalmente de Rusia.

Esto nos revela una profunda crisis en la industria harinera del litoral. Una tercera parte de las fábricas del Llano de Barcelona están paradas; en cambio prospera la molinería del interior.

Obsérvase que la importación de trigos era la relación más importante que teníamos con la República Argentina. Hubo año en que nos mandó más de doce millones de pesetas en cereales; en cambio en el último Febrero, su importación no ha pasado en mucho de diez mil duros. Las ventajas que se le concedan por tratado, serán en este punto poco menos que inútiles, pues no compramos trigo en ninguna parte.

La importación de maíz y otros cereales es casi nula. Al contrario, nuestra exportación aumenta considerablemente. A una compra de cinco mil duros podemos poner una venta por valor de seiscientos mil pesetas en el mes de Febrero solamente. Conviene vigilar mucho este impensado movimiento de expansión, aunque sin dar excesivo valor á nuestra potencia agrícola en este punto.

III

La crisis por que atraviesa España repercute naturalmente en el comercio internacional. La importación de embarcaciones de hierro y acero, ha quedado reducida á dos buques de vapor y uno de vela para los dos primeros meses del año. Su importe no llega á 560 mil pesetas cuando en el mismo periodo de los dos años anteriores, gastamos 10 millones en uno y 8 millones en otro. Con semejantes compras apenas si llegamos á cubrir las bajas por naufragio y desarme.

La industria catalana de tejidos, debe estar en ajuje, según puede deducirse del alza en la compra de algodón. Después de aparecer con déficit en el mes de Enero, aparece ahora con un aumento notabilísimo. Cerca de 20 millones y medio van comprados en dos meses. La importación de tejidos extranjeros disminuye, exceptuando únicamente los de seda. En cambio, parece que hemos llegado al tipo infimo de exportación, y todo hace esperar que el alza se iniciará pronto.

La situación de la industria minera tiende á mejorar, salvo en lo que se refiere al cobre. Las noticias de Inglaterra y Alemania anuncian mayor animación en los negocios metalúrgicos y en efecto cesa la baja que venía aceptuándose en la exportación de hierro y aumenta bastante la de pirita. La mayor exportación de plomo pobre compensa con exceso la baja que se nota en el plomo argentífero. El cobre, en cambio, vá de mal en

peor; entre mineral y cáscara de cobre, tenemos una baja de 1.700.000 pesetas en Febrero solamente.

Los taponos de corcho, que se sostuvieron al principio de la crisis, padecen al fin por la baja en la exportación de vinos que se registra en Francia y otros países. En Febrero vendimos la mitad menos que en el mismo mes del año anterior.

IV

El comercio de vinos, frutas y aceites, revela singularmente el estado de nuestra agricultura. Ya hemos visto que en cereales la situación es próspera.

Ahora añadiremos que si la crisis vinícola siguió arruinándonos, no se nota el mismo desdiente en la venta de frutas y aceites.

Han desaparecido por completo la exportación de vinos de Jerez y similares. Las pocas botellas que se venden no valen más que 1.240 duros.

Y en cuanto á los vinos generosos, en verdad que se sostienen mejor, pero su venta es insignificante. Lo que importa averiguar es la venta de vinos comunes.

Claro está que la disminución no puede ser tan grande como en los años anteriores, so pena de reducir á la nada nuestro comercio, pero es que ni siquiera proporcionalmente, considera la baja del año actual, es tan grande como en los precedentes.

Toño induce á creer que son saludables medidas de protección ya no bajaríamos más por ahora.

Y puesto que hemos de pensar en semejante política, dirijamos nuestras miras, no á los países mediadores, sino á los que consumen en definitiva nuestros caldos.

Llama poderosamente la atención el alza notabilísima que se nota en la venta de aceites de oliva, en medio de los clamores de crisis que se levantan en el Mediodía de España. Llevamos exportados más de 10 millones en dos meses, presentándose en aumento el mes de Febrero; en el mismo periodo de 1904 solo vendimos por seis millones de pesetas. Lo que hay es una lucha entre Levante y Mediodía, de la cual sale victorioso el primero, á pesar de su superioridad climatológica. Tendemos á emanciparnos del mercado único francés, reforzando la exportación á los países de consumo directo.

Las naranjas encuentran cada día un mercado más extenso. Hace años que no vendíamos en tanta cantidad, pues en los meses de Enero y Febrero la exportación ha pasado de 14 y medio millones de pesetas. Adquiere cada día mayor importancia la venta de cebollas,

almendras y avellanas, que en solo dos meses ha excedido de 3 millones 200 pesetas. Parece que ahora Europa necesita nuestra fruta, y mucho será que no nos dediquemos á plantar árboles frutales para atender á esa corriente que nos viene de fuera. El dinero torpemente empleado y miserablemente perdido, primero en tierras de pan llevar y últimamente en viñas, para nada nos sirve. Aceptamos nuestro papel de parias y nos reducimos á producir lo que nos mandan.

## FALTA DE AVES EN MADRID

La prensa que recibimos de Madrid, y la región, da la voz de alerta con motivo de la gran escasez de gallinas que se nota en aquellos mercados.

Por esta causa entre el vecindario de la corte se ha iniciado la alarma consiguiente y más todavía por haberse acentuado últimamente la disminución de las aludidas aves y haberse aumentado su precio considerablemente con tal motivo.

Nuestros campesinos deben tomar nota de este asunto, que no carece para ellos de importancia, teniendo en cuenta la ocasión que se les presenta para surtir de gallinas á Madrid y realizar la competencia de un negocio de gran resultado para sus intereses.

A tal fin, entérense de los siguientes párrafos que publica un colega madrileño, después de obtener una concienzuda información en los mercados de la corte:

«Las gallinas de que se surte el mercado de Madrid proceden de Galicia, Castilla y Portugal, y aunque parezca mentira resulta el trasporte de las últimas más económico que el de las otras.

Actualmente para esa economía en el transporte tienen los acaparadores la desventaja de los cambios (hasta Portugal!), en los cuales pierden hasta el 15% y el 20 por 100, y claro está, con el mismo capital, si el artículo sube, se tiene que adquirir menos cantidad.

Contribuye también á la escasez la mucha exportación que se hace á Barcelona, donde la gallina se paga mucho más cara que en Madrid, y por esta razón allí van las de mejor calidad.

Por último, en Castilla hacen unos meses que se ha declarado una epidemia en las aves de corral, de las cuales suelen fallecer en muchos sitios hasta el 90 por 100 de las atacadas.»

DEPÓSITO LEGAL

## UNA JUSTIFICACION Y UNA PROTESTA

Toda promesa es deuda en cierto modo y las deudas deben pagarse.

Al pié del comunicado, suscrito por el señor Arquitecto municipal y publicado en el número anterior de La Voz, me consintió el señor Director de este semanario poner una nota, en la que ofrecía contestar á aquél señor, para ratificarme en los juicios emitidos en el suelto que tanto le ha molestado y que a instancia mía fué publicado en el periódico local, número 1.243.

Bien poco decía, en realidad, el suelto que tanto enojo ha causado y es lo menos que pudo decir quien, habiendo recibido profundo disgusto al intentar hacer á dicho señor observaciones privadas, referentes á la obra de los Soportales del Ayuntamiento, quería, de algún modo, expresar su protesta, á la forma, como la obra se viene realizando y se conformó solamente, con ligeras insinuaciones, que, en verdad, en nada afectan al nombre de don Gregorio Pérez Arribas, y si solo se referían á la crítica de sus actos como funcionario municipal.

Por eso decía en mi nota, al comunicado, que era muy sensible el carácter que el señor Arquitecto, daba á su defensa, haciéndola personal y marcadamente agresiva; y ahora añadido que es también muy sensible que dicho señor confunda conceptos tan diferentes, como son: la crítica de los actos del caballero ó individuo y la de los actos del funcionario público.

Y puesto que de don Gregorio Pérez Arribas no se trata ahora, ni yo trataré nunca, quede sentado desde luego que, cuanto voy á decir, son juicios que me merecen sus actos, sus obras, mejor dicho, su dirección y acierto en la obra ya indicada.

Vuelvo á repetir que, en dicha obra, se nota desaceitada dirección y si ese juicio molesta demasiado al señor Arquitecto, no encuentro modo de suplirle, no siendo por concepto más desagradable, que verdaderamente, le enojaría aun más, y yó no quiero, ni me propongo irritar á tan delicado señor.

No soy técnico; pero esto no es necesario para la formación de los juicios en obra ú obras realizadas ó en estado de realización, aunque tampoco sean precisos y necesarios los títulos para el conocimiento de un arte ó de una ciencia, cuyas reglas y principios pueden y se adquieren con la observación y el estudio.

Se dió comienzo á la colocación del enlosado, sin tomar los puntos de su rasante y cuando colocadas las cuatro ó seis primeras filas; se trató de subsanar la falta, se hizo con tan mala fortuna que, por la sombra ó por el sol ó lo que fuera, no pudo verificarse la aplicación en forma del teodolito y las filas ya colocadas á ojo dieron la dirección

de la rasante general. De forma que estas primeras filas colocadas, podemos decir que á capricho, fueron el punto obligado de referida rasante y como es evidente que en la colocación de las mismas no hubo el mejor acierto, y no se tuvo en cuenta la natural inclinación del terreno, en cuya relación se hallan construidos los edificios, y además resultaron con una leve inclinación hacia estos, ó sea, en el sentido inverso al conveniente, por necesidad han quedado defectos tan obvios que se notan por cualquiera que en ello fije la atención, por incompetente que sea en la materia.

Entre los defectos fundamentales, de que la obra adolece en este sentido y por consecuencia de lo antes manifestado, resulta la desviación general del pavimento hácia los edificios; su marcada elevación, con respecto al piso de varios de los zaguanes de los mismos, que dá ocasión á que algunos, hayan recibido extraordinario daño, al encontrarse para su ingreso con un paso al revés y por último, por causa de esta mayor elevación innecesaria, ha sido preciso, para disimular el desnivel resultante entre el pavimento novísimo y el suelo de la plaza, formar una rambla cuyo aspecto útil y estético, no es posible comprender.

Y como en nuestra opinión, la parte del enlosado que cae fuera de los soportales es elemento integrante del enlosado, debió hacerse su colocación simultáneamente del de estos, á fin de evitar los graves inconvenientes que, de ello, ha resultado, habiendo sido preciso supeditar la forma de las losas que caen hacia la plaza, á la línea del pavimento de los edificios, quedando, por tanto, un zurcido de remiendos, compuesto de tacos y de cuñas de un efecto desastroso: hubiérase comenzado la obra, tomando en cuenta los verdaderos puntos de rasante, y, procediendo en la colocación de las losas de fuera hácia adentro, estas conservarían sus líneas y escuadras, no ofreciendo los defectos que indicamos, pues entonces estos quedarían en el lugar correspondiente, toda vez que son inevitables, dado que el plano no es un paralelogramo perfecto.

Al afirmar en mi suelto que el señor Arquitecto desconoció el pliego de condiciones, me fundaba en alguna razón que voy á exponer y que en modo alguno desvirtúan los razonamientos, en mi entender sofisticos, expuestos por este señor en su comunicado. Dice la condición décima del pliego, en resumen, «que la cara exterior de las losas sea completamente plana y su labrado á escuadra, para que en las juntas no quede el más mínimo hueco»: no necesito insistir para dejar demostrado que esta condición está incumplida: ni la superficie es completamente plana, ni las juntas son aceptables; la más somera inspección es suficiente para demostrar

lo. Al decirse en esta condición que el labrado sea con arreglo á buenas prácticas, tampoco hay motivo para que pueda sostenerse que es admisible un incompleto labrado, porque ni ese es el sentido expuesto en la condición, ni así puede entenderlo nadie, si se exceptúa al señor Arquitecto, que por lo visto precisa que taxativamente se expongan los términos de toda condición, tan detallada y claramente, que no necesite la interpretación científica, para exigir el cumplimiento de la misma.

Yo quisiera saber, si al darse principio al picado de las losas, fueron reconocidas y marcadas, según dispone la condición 9.ª, y nace esta mi curiosidad, por haber observado, dentro por supuesto de mi incompetencia, que muchas no reunían las condiciones marcadas en la condición 8.ª que se ocupa del grueso *minimun* de las losas y de su *calidad*, habiendo de ser aquel de «*ocho centímetros y de cinco el labrado de las caras laterales y estas del término de Zurraguin ó de otras canteras de tan buena ó mejor calidad.*»

En cuanto al grueso, mucho hay que decir y omito, por la difícil comprobación, más en cuanto á la calidad, es evidente que al indicarse que sean de Zurraguin que son las de mejor crédito ó de otras canteras mejores, se infiere que hayan de ser de todos modos de buena calidad, no quedando al arbitrio del contratista, por el pretesto de no clasificar terminantemente la piedra, y como ello es evidente, han quedado, según confesión del señor encargado de las obras, abandonados los derechos que el Municipio tiene cerca del contratista en este particular.

Por lo dicho, queda hecha mi justificación y por lo que se refiere al consejo que dá del aplazamiento de juicios sobre esta obra hasta su recepción definitiva, no es necesario, por ser bien conocido su juicio definitivo, por las certificaciones parciales que tiene dadas y merced á las que, el contratista á esta fecha tiene recibidas, próximamente, las tres cuartas partes de su importe, pagos que no hubiera ordenado, nuestro digno Alcalde, sin sus referidas certificaciones.

Verdaderamente lamento, el verme precisado, por la indole del comunicado á que contesto, á sostener las razones que motivaron el suelto y todavía lamento más el verme precisado á protestar del concepto que al señor Arquitecto ha merecido el pliego de condiciones del cual dice: «*que por lo mal hecho.*» no ha podido cumplir con su deber, que eso se deduce, una vez que afirma que se «*ha visto obligado á admitir piedras que de otro modo fueran inadmisibles*»; y lo lamento más por el agravio que resulta de tal afirmación, al Ayuntamiento que formó y aprobó el pliego, así como á los intereses municipales, que se

creían defendidos dándose cumplimiento por el funcionario á la condición 9.ª, para garantía y salvaguardia de los mismos.

Séame permitido protestar del agravio interido á las entidades indicadas, no haciéndolo, tanto por mí, aunque desempeñara honroso cargo, y si en el de mis dignos compañeros, cuya cultura é ilustración, sin necesidad se molesta, y que merecían, ya que no alguna gratitud, la consideración de un subordinado. Y no solo en esta ocasión se desconocen los deberes que el cargo impone, sino que se olvidan los de buen caballero, que deben siempre contener toda censura pública, sin bastante justificación.

En resumen, probados mis juicios, la defensa del señor Arquitecto no puede ser mas desastrosa.

JOSE RUIZ GARCÍA.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos; Angel Berrocal Alonso y Juan Hernández Castillo.

Defunciones, dos; un párvulo, Julian Monsaivo Martín y un adulto, Cristina González Rodríguez, viuda.

## MERCADOS

Los campos en Castilla nada dejan que desear, respecto al crecimiento y desarrollo natural de las plantas, así que las esperanzas de una buena cosecha en España se van afianzando cada vez más.

Esta buena disposición en que se hallan los sembrados es objeto de estudio por los compradores de trigo y lo toman como base fundamental para pretender la baja que se ha conseguido en la última semana, pero que se cree no sea muy duradera, y en esto están conformes casi todos los negociantes, puesto que no hay motivo para ello, creyendo que en breve se repondrán los precios.

En los mercados del extranjero continúa el statu quo, excepto en París, donde se observa algún alza por las noticias y daños causados por el exceso de lluvias y daños causados por algunos ríos.

En Barcelona continúan siendo abundantes las ofertas, habiéndose adquirido trigo á 43 y medio reales sobre estación Salamanca y á 44 y medio, de Arévalo.

Los mercados de Castilla sostienen el precio de 42 y medio á 43 y medio reales las 94 libras de trigo. El centeno se cótiza de 26 á 27 reales fanega. Cebada de 24 á 28, según las localidades. Algarrobas de 27 á 28. Los dos últimos granos tienden á la baja.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido,

viendo los precios los siguientes:  
Trigo de 41 y medio á 42 reales fanega.  
Cebada de 24 á 25  
Centeno de 27 á 28  
Algarrobas de 26 á 27  
Guisantes de 32 á 33  
En partidas se paga á 42 y medio reales fanega, según clase.

## NOTICIAS.

### De utilidad

El trozo de camino que existe desde la carretera provincial de Macotera al paseo del Inestal, se encuentra en un estado harto lastimoso, pues más que un camino, semeja una serie de baches y baches dignos de mejor suerte.

No sabemos en que estado se encontrarán las vías de comunicación en nuestras recientes posesiones del Muni ó en la Patagonia pero seguramente no serán deficientes.

Lo peor es que dicho trozo de camino se utiliza mucho y el paso de carruajes es muy frecuente. El coste del arreglo es insignificante, así que esperamos que el señor Alcalde y la Comisión de obras ordenen su recomposición lo más pronto posible.

### Prueba de cariño.

A fin de tributarle una prueba de cariño, varios discípulos y amigos del ilustrado maestro don Angel Roper, se proponen entregarle mensualmente una cantidad que baste á costearle los específicos y medicinas que su quebrantada salud hace precisos y menuda en gran parte la escasa retribución que aquél cobra y que se le otorgue la jubilación.

A este fin, los iniciadores del audaz y nobilísimo pensamiento, han abierto en el Casino lista de suscripción, en la que ya una docena de donantes ha inscrito la cantidad que mensualmente desea entregar, y cuya suma permite asegurar ya el éxito más brillante de la idea. Como podría haber, sin embargo, quien deseara contribuir á tan hermoso acto y no ser socio del Casino ó no concurrir con asiduidad á los sazones, no conociere tan acertada iniciativa, la hacemos pública, sabiéndola cual se merece, para que sea de todos conocida y pueda quien tenga gusto en ello pasar á describir su nombre á la conscripción del Casino.

### Visita de inspección

Ha sido girada hace pocos días por el personal de ingenieros de la división correspondiente una visita de inspección al ferrocarril de Salamanca á Peñaranda, cuya empresa ha sido advertida del mal estado en que se encuentra la línea y conminada para que repare la mayor parte de las trabas que están inservibles.

Según nuestros informes, que tenemos por verídicos, se obligará á la compañía á que ponga nue-

vas unas diez y ocho mil traviesas en el plazo de dos años, la mitad en cada uno.

No es ésta la primera vez que se amenaza al director de esa vía férrea con suspender la explotación; pero por esta vez, según hemos oído, parece que la cosa va de veras y que al fin (¡ya era hora!) se mirará seriamente por la vida de los viajeros.

### Diputado provincial

El lunes tomó posesión del cargo de Diputado provincial nuestro particular amigo don Eustaquio Ayala González, elegido por el distrito de Peñaranda-Alba en las últimas elecciones parciales verificadas.

Sea enhorabuena.

### Función benéfica

A beneficio del actor cómico don Emilio Piñeira se celebrará esta noche una función dramática en el salón de la Juventud Peñarandina.

En obsequio al beneficiado intervendrán en la interpretación de las obras que se pondrán en escena varios niños y niñas y distinguidas señoritas y jóvenes artistas de esta población.

No dudamos que, dado el objeto benéfico de la función y lo exiguo de los precios, ha de verse sumamente concurrida.

### Fiesta religiosa.

La notable y altamente benéfica sociedad de Socorros Mútuos, «La Encarnación del Hijo de Dios» celebrará hoy solemne función religiosa á las diez de la mañana en nuestra Iglesia parroquial. Habrá misa cantada y sermón que estará á cargo del conocido orador sagrado, coadjutor de esta Basílica, don Federico Moro.

La Junta Directiva asistirá á tan hermosos cultos, y como en años anteriores es seguro concurrirán casi todos los socios y gran número de personas entusiastas por la prosperidad y engrandecimiento de sociedad tan humanitaria, provechosa y conveniente para esta villa.

Por nuestra parte hacemos fervientes votos por su prosperidad y deseamos á la Junta Directiva el mayor acierto y esquisito tacto en el desempeño de su honrosa misión.

### Descanse en paz

Victima de aguda enfermedad, ha fallecido en el inmediato pueblo de Cantaracillo, el día 20 del corriente, nuestro particular amigo don Justo Villanueva Santamaria, presbítero, cura ecónomo de dicho pueblo.

Enviamos á su desconsolado padre, don Eustaquio, hermanos don Lucio, don Victoriano, don Hipólito y hermana política doña Justa Ruiz, y demás familia, nuestro sentido pésame.

### Raterías

Casi no pasa semana sin que se hable de algún hurto de gallinas. Frecuentemente el robado no dá parte á la autoridad judicial y los rateros, sobrado conocidos, disfrutan de una tranquilidad asombrosa. Caso ha habido de presentarse á vender un ave robada á su mismo dueño.

El pasado jueves, fué cogida *in fraganti* una de las acreditadas industriales por la dueña de la gallina que á quella llevaba y que con descaro inaudito se negaba á soltar, haciendo precisa la intervención de los agentes de la auto-

ridad. En días anteriores, del mismo gallinero, de una huerta situada camino de la estación, habían faltado otras cuatro gallinas.

### Correo á Alba

Por la Dirección General de Correos ha sido autorizado el señor administrador de esta provincia, para contratar provisionalmente con don Arturo Núñez la conducción de la correspondencia, en carruaje, entre Alba de Tormes y Peñaranda, en la cantidad de 1.500 pesetas anuales.

### Vicepresidente

Ha sido elegido vicepresidente de la Comisión permanente de la Diputación provincial, don Ladislao Luna Gavilanes, diputado por Ciudad-Rodrigo.

### Monumento á Castelar

Como delegado de la junta provincial para erigir á Castelar por subscripción nacional un monumento digno de su nombre, citó el pasado domingo don Jeronimo Gómez de Liaño á varios admiradores del portentoso orador constituyéndose bajo su presidencia una junta interna de la que en concepto de vocales forman parte los señores don Felipe Avila Ruano, don Vicente Moreno, don Luis de Dios, don Demetrio Martín, don Pedro Alcántara Galán y don Hipólito Montero, acordando pedir al señor alcalde el salón de sesiones del Ayuntamiento para celebrar una reunión más numerosa á la que se invitaría á personas que por su cargo ó representación se creyera debían intervenir en la labor directiva.

Y el lunes á las siete de la noche, con asistencia de la junta interina, del alcalde don Manuel de la Peña Igea, de los presidentes del Casino y de la Juventud Peñarandina, señores Coll y Hernández Quiñero subdelegado de medicina, señor Núñez, Director del Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza don Siferoso Nodal, del Presidente de la Unión republicana y señores don Salvador Guzmán, don Santos Galindo, don Francisco de Dios y otros que sentimos no recordar, se celebró en el ayuntamiento la reunión proyectada, presidiendo el señor Liaño y tomándose estos acuerdos:

1.<sup>o</sup> Dar carácter de definitiva á la Junta interina.

2.<sup>o</sup> Abrir subscripción pública fijando en dos pesetas la cuota máxima, para que así tenga aquella carácter verdaderamente popular.

### Comisión provincial

Dada la constitución de la Diputación provincial de Salamanca, corresponde formar la Comisión actualmente á los señores Sánchez de la Peña, Luna, Estella, Giménez y Viota ó García del Corral.

### Vacantes

El Boletín Oficial del lunes 21, publica el anuncio, por término de 30 días, de la vacante de dos plazas de médico titular en esta villa, con 750 pesetas cada una, siendo la duración del contrato hasta el 24 de Septiembre de 1904.

### De interés

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta, nariz ú oídos que los nuevos medios de curación empleados por el especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, producen siempre buenos resultados y están basados en los últimos adelantos científicos. La sordera,

tisis laríngea y ozena (fetidez de aliento) consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por este especialista, el que habiéndose dedicado 29 años á la especialidad, ha conseguido con su incansada laboriosidad y entusiasmo por el estudio dominarlas.

### Notas útiles

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expedidora general de lotería su *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

### PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1.247)

A la Charada: Desconsuelo.

A la Charada en salto de caballo. Cadete

\* \*

Receta infalible para curar cualquier desazón, por grande que sea.

Se tomará libra y media de sufrimiento, y dos de conformidad, y tres onzas de discrección.

#### Composición

Todo ello se pone en un puchero nuevo, con dos cuartillos de agua de resignación, y se cocerá al fuego de la paciencia hasta quedar menos de la mitad, después se colará por un lienzo de templanza y mezclando veinte gotas de desengaño, y otras veinte del «*que se me dá á mí?*» se batirá muy bien con la cuchara de la razón, y después se usará del modo siguiente:

Cuando alguna persona se halle acometida de dicho mal tomará una cucharada del citado cocimiento, y lo desleirá en medio cuartillo de desahago, y cogiendo el camino de la calle irá diciendo: ¡Caramba! (ú otra interjección mas fuerte según su génio y modo de ser) primero soy yo que cuanto hay en el mundo; lo mismo es atrás que á las espaldas; al que se muere le entierran; pesadumbres no pagan trampas, y últimamente lo que no tiene remedio olvidarlo es lo mejor; se echan otros cuatro vocablos así... (ya pueden ustedes entenderme) se enciende un cigarro (el que fume) con mucha cachaza, se escupe largo y... sale el mal humor.

(Es probado.)

*Nota.* El de los *Pasatiempos*, en su ya larga vida, ha usado muchas veces, la precedente *Receta moral*, y afirma, bajo palabra de honor, que siempre le há dado resultados los mas provechosos.

\* \*

PEÑARANDA. 1902

IMP. DE B. SANCHEZ

### Ama de cría

De 19 años de edad, leche fresca según dictamen de dos médicos, se ofrece para casa de los padres.

En la administración de este periódico informarán.

# MERCADOS

PRECIOS DE LOS GRANOS Y OTROS ARTICULOS.

Artículos.	Peña-randa.	Valla-dolid.	Medina del C.	Rioseco.	Peña fiel.	Navadel Rey	Avila	Arévalo.	Piedra hita	Sala-manca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-	Ledesma	Canta-lapiedra.	Zamora.
Trigo las 94 lbs	43-44	45	44-45	44	43-44	44-45	44-45	45-46	44	44	43	44-45	44	42	44	43-44
Cebada, fanega	25-26	26	26-27	26	25-26	27-28	28-29	26-27	30	25-26	26-27	23-24	26	26-27	26-28	28
Centeno, id.	28-29	29	28-29	30	30-31	27-28	26-27	28-29	32	28-29	27-28	29-30	30	27-28	27-28	32
Algarrobas	28-29	>	29-30	<	29-30	30-31	31-32	31-32	30	32	31	27-28	29	29	29-30	32
Guisantes	34-35	>	34	<	>	>	>	>	>	>	39	>	>	34-35	>	38
Avena.	>	19	30	<	16	16	>	>	>	>	17	>	15	17	>	>
Garbanzos	130	>	28	<	90-140	90-120	>	90-160	80-130	80-120	70-140	>	90-140	90-130	60-130	>
Harnas de 1. <sup>a</sup>	18	>	>	<	>	>	>	>	28	>	>	>	23	>	>	>
id. de 2. <sup>a</sup>	14	>	>	<	>	>	>	>	24	>	>	>	42	>	>	>
Id. de 3. <sup>a</sup>	13	>	>	<	>	28	>	>	20	>	>	>	28	>	>	>
Salvados	8	>	56-61	<	>	24	>	>	17	>	>	>	36	>	>	>
Aceite, cántaro	72	>	47-50	<	>	21	>	>	>	>	>	>	41	>	>	>
Vino, cántaro	18-22	20	21	24	>	18	>	>	28	>	>	23	29	>	>	22

## Invitación para participar á la próxima Grán Lotería de Dinero

500.000  
MARCOS

ó aproximadamente  
PESETAS 850.000  
como premio mayor  
pueden ganarse en caso  
más feliz en la nueva  
gran Lotería de dinero  
garantizado por el Es-  
tado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 1 Premio á M 75000
- 2 Premios á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 1 Premio á M 20000
- 16 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 102 Premios á M 3000
- 156 Premios á M 2000
- 4 Premios á M 1500
- 612 Premios á M 1000
- 1030 Premios á M 300
- 3653 Premios á M 169
- 20968 Premios á M 250,
- 200, 150, 148, 115, 100,
- 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital de 58990 billetes gratuitos importa **MARCOS 11,618,100**

ó sean aproximadamente  
**PESETAS 20,000,000.**  
La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc. La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Para el sorteo de la primera clase queda:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10  
1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todo, los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se certificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902

VALENTÍN Y COMPAÑÍA

Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## FABRICA DE CHOCOLATES

DE  
JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13  
SALAMANCA

Montada esta fabrica con los últimos adelantos, y proponiendome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé el artículo como sucesor de la antigua y reputada fabrica del señor Azcona. Con el fin de ampliar mi fabricacion y para que el público en general de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis chocolates, que fabricaré de 1.50 pesetas en adelante. He establecido los depósitos en esta villa de Peñaranda en las casas comercios de don Luis Peña, (ferreteria) y don Demetrio Hernández (ultramarinos) para comodidad de los que me honren con su consumo, como así el que guste puede dirigirse á la fabrica y se le servirá directamente.

## LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescréfulosa, antiherpética, antisyfilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas son pocas.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato terroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y re la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, hagas, tóses debeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGTA de car. ce en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Ver prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, YES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID